

Alteridad, desconcierto y hospitalidad: claves para re-pensar la intervención social en discapacidad

Alterity, bewilderment and hospitality: keys to rethinking social intervention in disability

Exequiel Torres, Sofía Soria y Mariana Gandolfo

Fecha de presentación: 30/04/20

Fecha de aceptación: 17/07/20

Resumen

El presente artículo busca proponer una discusión en torno a la "discapacidad", entendida como problema conceptual y político complejo. En primer lugar, recuperamos las epistemologías decolonial y feminista interseccional para puntualizar algunos de sus aportes en el campo de la discapacidad, fundamentalmente cómo la centralidad del concepto de alteridad supone un desplazamiento hacia la idea de cuerpos alterantes que exigen rupturas epistémicas y políticas. En segundo lugar, reflexionamos sobre cómo estos aportes impactan en el campo de la intervención social, donde la interlocución con otras/os exige un replanteo de la intervención en clave de hospitalidad. En tercer lugar, en las conclusiones ofrecemos una síntesis y destacamos la importancia de re-pensar la intervención social en discapacidad desde la alteridad, el desconcierto y la hospitalidad.

Palabras clave

Discapacidad, alteridad, hospitalidad, intervención social.

Abstract

This article seeks to propose a discussion of "disability", understood as a complex conceptual and political problem. Firstly, we recover the decolonial and intersectional feminist epistemologies to point out some of their contributions in the field of disability, fundamentally how the centrality of the concept of otherness implies a shift towards the idea of altering bodies that demand epistemic and political ruptures. Secondly, we reflect on how these contributions impact on the field of social intervention, where dialogue with others requires a rethinking of intervention in terms of hospitality. Thirdly, in the conclusions we offer a synthesis and highlight the importance of rethinking social intervention in disability from the perspective of otherness, bewilderment, and hospitality.

Keywords

Disability, otherness, hospitality, social intervention.

279

Introducción

El presente artículo propone generar un espacio de debate en torno a la “discapacidad”¹ como problema teórico y de intervención complejo, desde los aportes de las epistemologías decolonial y feminista interseccional. Nuestras trayectorias de docencia, investigación, intervención y activismo nos enfrentan a permanentes preguntas y preocupaciones en torno a la discapacidad y nos devuelven, como única certeza, que los debates no están cerrados. Por el contrario, incluso aquellas discusiones que se consideran saldadas están atravesadas por tensiones que requieren seguir siendo habitadas, sobre todo por la persistencia de determinadas prácticas que aun con las mejores intenciones pueden terminar reproduciendo esquemas de interpretación e intervención que refuerzan el paradigma de la normalidad.

En este marco, este artículo se organiza en tres partes. En primer lugar, recuperamos los enfoques decolonial y feminista interseccional para señalar cómo sus aportes nos permiten repensar el campo de la discapacidad, puntualizando en lo siguiente: la articulación entre orden moderno-colonial, ideología de la normalidad y producción de cuerpos prescindibles; la relectura del problema de la alteridad en clave de interrupción, desconcierto y potencia; y la fecundidad de la interseccionalidad como categoría analítica que permite leer las condiciones de exclusión desde la complejidad y contextualidad. En segundo lugar, reflexionamos cómo estos aportes inciden en el campo de la intervención social, en la medida que la apropiación del concepto de alteridad nos exige preguntas críticas sobre nuestras maneras habituales de pensar y hacer. Sobre esa base, recuperamos el concepto de hospitalidad para re-pensar la intervención en relación a la noción de alteridad, cuestión que desde el punto de vista de quien interviene en el terreno de la discapacidad supone trabajar con cuerpos alterantes y desconcertantes que interpelan las certezas sobre el qué y el cómo intervenir. En tercer lugar, hacemos una síntesis del recorrido y destacamos la importancia de la alteridad, el desconcierto y la hospitalidad como claves para renovar el debate sobre la intervención en discapacidad.

Interrupciones decoloniales y feministas: aportes para pensar la discapacidad

Como punto de partida, quisiéramos delimitar nuestro lugar de enunciación: ¿desde dónde miramos y desde dónde formulamos nuestras preocupaciones? Nuestras trayectorias personales y colectivas -en el plano de la docencia, la investigación, la intervención y/o el activismo-, han implicado un recorrido por los problemas conceptuales y políticos que nos proponen dos enfoques: el decolonial y feminista interseccional. En este sentido: ¿que nos aporta la perspectiva decolonial para problematizar la discapacidad?, ¿de qué modo sus rupturas epistémicas permiten

¹ Las comillas se deben a que no asumimos como autoevidente la categoría discapacidad. Por el contrario, nuestro objetivo es poner en discusión lo que encierra esta palabra en tanto problema conceptual y político; sobre todo considerando los aportes de las teorías crip y las organizaciones de personas con discapacidad. Hecha esta aclaración, en adelante, no usaremos las comillas para evitar la sobrecarga textual.

tensionar los problemas que se demarcan en ese campo complejo?, ¿de qué manera la categoría de interseccionalidad contribuye a re-pensar la discapacidad?, ¿qué relación hay entre paradigma de la normalidad, modernidad/colonialidad y cuerpos producidos como dispensables?

En primer lugar, respecto al enfoque decolonial, quisiéramos detenernos en una cuestión que nos parece central: cómo su modo de problematizar la noción de alteridad nos permite replantear la discapacidad desde el Sur². En tal sentido, el llamado programa de investigación de modernidad/colonialidad (Escobar, 2003), adquiere uno de sus rasgos definitorios a partir del término de colonialidad del poder. Este concepto, acuñado por Aníbal Quijano, busca articular una lectura de la modernidad en clave colonial. Esto supone pensar el acontecimiento de la Conquista de América durante los siglos XV y XVI como condición de posibilidad de una nueva lógica de poder, con dos características: la codificación de las relaciones sociales en términos de raza y la subsunción de toda forma de trabajo a la forma-capital (Quijano, 2000a, 2000b y 2005). Asumir la centralidad de la colonialidad del poder supone un análisis que incorpora la dimensión epistemológica como una de las coordenadas en la estructuración del poder moderno-colonial. En este punto, una pregunta se delinea con claridad en muchos de los desarrollos hechos bajo esta perspectiva: ¿qué relación establecer con conocimientos subalternizados durante el proceso de colonización en los siglos XV y XVI? Si bien no siempre tematizada de esta manera, esta pregunta atraviesa las intervenciones teóricas decoloniales, donde el denominador común es el interés por definir una manera de leer histórica y políticamente nuestra contemporaneidad latinoamericana (Soria, 2017). Desde lugares diferentes, quienes se enmarcan en este enfoque buscarán intervenir en el campo de las ciencias sociales y humanas desde lo que se ha dado en llamar *pensamiento otro*³.

El concepto de pensamiento otro se vincula con una redefinición de la idea de alteridad que, bajo este nuevo prisma, ya no será esa instancia que se piensa como diferencia *en relación a* un Sujeto considerado como referencia y parámetro de medición, sino como marca de subalternización, instancia de interrupción, perplejidad y alteración, así como de potencia. Esto nos permite problematizar a la discapacidad de otro modo e inscribirla en los ejes de discusión de un patrón de poder específico, permitiéndonos al menos dos desplazamientos: por un lado, entender la discapacidad en relación a procesos alterización de la modernidad/colonialidad y todos sus dispositivos de producción de cuerpos dispensables; por otro lado, abrir la posibilidad de disponernos a que esas alteridades, esos cuerpos otros, operen como instancia de interpelación e interrupción de nuestras certezas y tranquilidades corporales, epistémicas, políticas o profesionales⁴.

² Adoptamos una posición de enunciación desde el Sur asumiendo que no se trata de una simple descripción geográfica, sino más bien metafórica, que busca marcar la diferencia entre comunidades privilegiadas y comunidades desposeídas (Dirlik en Mohanty, 2008).

³ Catherine Walsh (2005) aclara que la noción de *pensamiento otro* proviene de los desarrollos del pensador árabe-islámico Andel kebir Khatibi y refiere a la dimensión de lo increíble, a aquello que la modernidad no pudo, ni todavía puede, imaginar.

⁴ Como podemos apreciar, el concepto de alteridad adquiere una centralidad fundamental en un doble sentido: por un lado, como categoría que permite cuestionar los procesos de clasificación y de producción de dispensabilidad de la

En segundo lugar, algunas vertientes de las epistemologías feministas nos aportan categorías para repensar la relación entre discapacidad y condiciones de exclusión, relación no reductible a una mera sumatoria de factores sino estructurada por una matriz de producción de desigualdad que hay que reconstruir analíticamente. En esta dirección, los feminismos que sostienen un enfoque interseccional, o también llamados feminismos decoloniales por algunas autoras (Espinoza Miñoso, 2016), nos aportan en la recuperación que hacen de las genealogías inauguradas por las luchas de las mujeres negras contra la esclavitud y el racismo, en la medida que constituyen uno de los antecedentes de la impugnación de las concepciones universalistas, como es el caso de la categoría mujer y todo lo que invisibiliza en términos de exclusiones clasistas o racistas. Como sostiene Jabardo Velasco (2012), lo que se denomina interseccionalidad encuentra una de sus fuentes en la lucha de las mujeres negras y lo que luego se configuró como los denominados feminismos negros.

Pero en esa genealogía no sólo están las mujeres negras y sus luchas en el contexto estadounidense, también están otras resistencias que han sabido interrumpir las lógicas predominantes de pensamiento y acción política en nuestro contexto latinoamericano. De esta manera, aun sin utilizar conceptos como colonialidad e interseccionalidad, son relevantes las estrategias que mujeres afrodescendientes e indígenas han articulado para cuestionar los efectos del colonialismo, cuestión que ha *"profundizado desde los años sesenta en el entramado de poder patriarcal y capitalista, considerando la imbricación de diversos sistemas de dominación (racismo, sexismo, heteronormatividad, clasismo) desde donde han definido sus proyectos políticos, todo hecho a partir de una crítica poscolonial"* (Curiel, 2007, p. 94).

Dentro de las rupturas más importantes que nos aportan estas trayectorias de lucha, podemos identificar el cuestionamiento de dos tropos compartidos por cierto feminismo hegemónico: la convicción de una común opresión de las mujeres y la creencia de que la acción política se dirige necesariamente a revertir un sistema de opresión leído en clave de género y de la dicotomía hombres/mujeres (Espinoza Miñoso, 2016)⁵. Lo que, efectivamente, nos han mostrado y nos muestran aquellas luchas es que esta interpretación invisibiliza intersecciones que producen exclusiones que es preciso ver en su articulación contextual. Es por ello que el enfoque interseccional, al tiempo que avanza sobre la trama compleja de relaciones sociales, *"[no procede] concibiendo separadamente las diferentes opresiones o intentando una sumatoria que termine siempre con un etc., sino desde su amalgama, su fusión, su articulación en la constitución de cartografías de poder y resistencias"* (Díaz, 2011, p. 31).

modernidad/colonialidad; por otro lado, como instancia que interrumpe la idea de totalidad inaugurada por la modernidad eurocentrada. Dentro del enfoque decolonial, quienes han trabajado de manera más explícita estas ideas son Enrique Dussel (1994) desde su relectura de E. Levinas, y Nelson Maldonado-Torres (2006 y 2007) desde los diálogos con M. Heidegger, E. Levinas, F. Fanon, L. Gordon y E. Dussel.

⁵ Este tipo de cuestionamiento constituye uno de los ejes que ha organizado a múltiples acciones políticas y desarrollos teóricos en contra de lo que ha dado en llamarse feminismo occidental, donde la categoría "mujeres" se asume como sujeto homogéneo y presupone las mismas condiciones de opresión en todo contexto. Aquí el punto de crítica no son tanto las estructuras que originan a "la mujer" como diferencia de género, sino más bien ciertos sesgos analíticos y metodológicos que no contemplan las determinaciones contextuales y culturales de esa diferencia, al mismo tiempo que adoptan a la mujer blanca del mundo occidental como punto de referencia y unidad de medida.

El esfuerzo consiste, por lo tanto, en producir rupturas epistémicas que la historia y sus protagonistas nos invitan a reconocer, para desplazarlos desde un modo de construcción de conocimiento basado en aparatos de legitimación masculinizadas, objetivistas y científicas, hacia nuevas epistemologías que proponen gestos contra-hegemónicos, antirracistas, anticoloniales, antipatriarcales y anticapacitistas. Se trata de considerar un entramado de opresiones que muchas veces no son tenidas en cuenta en los discursos políticos, académicos, sociales o culturales, y que no hacen más que refundar lo que De Sousa Santos (2009) denomina esas ausencias infinitas que representan esas/os sujetas/os confinadas/os a una no existencia. Según este autor, *“hay producción de no existencia siempre que una entidad dada es descalificada y tornada invisible, ininteligible o descartable de un modo irreversible”* (p. 109); donde prevalecen lógicas de producción basadas en criterios únicos de verdad y calidad estética, de naturalización de las diferencias, de la universalización de las realidades y bajo el sesgo de una lógica productivista-economicista.

Como contrapartida de esos modos hegemónicos de vincular conocimiento y alteridad, De Sousa Santos (2009) propone transitar hacia cinco tipos de ecologías, entre las que destacamos dos: la ecología de los saberes que se encuentran en las prácticas sociales de las/os sujetas/os y la ecología de los reconocimientos de las diferencias, la reciprocidad y la emancipación. En relación al problema que nos ocupa, podemos decir que el reconocimiento de la existencia de la alteridad en su heterogeneidad, de los saberes y potencias que emergen de sus prácticas y situaciones específicas, supone asumirla no sólo como presupuesto teórico-político desde el cual partir, sino también como premisa metodológica que exige rupturas con ciertas recetas que a veces están presentes en el campo de la intervención.

En suma, los enfoques decolonial y feminista interseccional nos otorgan herramientas para actuar simultáneamente en los planos epistémico y político. Nos ofrecen las siguientes claves de interpretación y problematización en el campo de la discapacidad: el reconocimiento del vínculo entre modernidad/colonialidad y lo que Rosato y Angelino (2009) nombran como ideología de la normalidad, con claros efectos en la producción de cuerpos considerados prescindibles, incapaces y abyectos; la centralidad del concepto de alteridad y de pensamiento otro; la necesidad de disponernos al desconcierto e interrupción de nuestras certezas cuando estamos ante un cuerpo alterante; la imposibilidad de seguir pensando desde categorías universalizantes, esencialistas y descontextualizadas; la urgencia de abandonar los binarismos que la trama colonial actualizó (como normalidad/anormalidad o sano/enfermo). Todo esto, nos anima a sostener la apuesta de articular otros modos de producir conocimiento y disponernos a otro tipo de relación con el mundo de la vida de las personas con discapacidad.

Estos aportes encuentran resonancia en la producción de conocimientos de los llamados *disability studies* o estudios críticos de la discapacidad, los cuales trazaron discusiones sobre diversas matrices de dominación -como la normalización o el capacitismo-, contribuyendo a

sentar las bases de las teorías *crip*⁶, en clara contraposición con las teorías medicalizantes de la vida de las personas con discapacidad. Encontramos fuertes coincidencias entre estas apuestas epistemológicas, en la medida que se esfuerzan por hacer desplazamientos que tienen como centro de gravitación la resignificación de las disputas de los movimientos de vida independiente. En este marco, la alteridad como eje conceptual y premisa metodológica nos permite decir, junto a Jordi Planella y Asun Pié (2012), que cuando se trata de personas con discapacidad debemos asumir el compromiso epistémico y político de que nada de lo que les compete es sin ellas⁷.

Producir un decir desde el Sur en el campo de la discapacidad nos convoca a redefinir nuestros supuestos y decisiones, reconociéndonos como interlocutoras/es en un campo en tensión, donde la primera persona de los cuerpos definidos como discapacitados sea el registro más importante de sus necesidades, deseos y decisiones. Las claves que nos aportan los movimientos asociativos de personas con discapacidad son pistas que, junto a los enfoques que hemos recuperado, nos proponen rupturas en los modos de pensar e intervenir, a fin de producir conocimientos con las/os sujetas/os protagonistas, lo que supone el desconcierto propio de las acciones con otras/os en la diversidad.

Se trata de identificar en nuestras propias prácticas las marcas de viejas y determinantes concepciones asociadas a la eugenesia, la desestimación, la prescindencia, la monstruosidad y la exclusión-marginalización debido a la supuesta improductividad de determinados cuerpos. Para, desde allí, discutir (nuestras) posiciones de saber-poder, re-centrar nuestras preguntas de intervención en la idea de alteridad y todo lo que conlleva transitar espacios con cuerpos alterantes, pensar con esos cuerpos nuestras propias limitaciones. Imaginar intervenciones que se orienten al cuidado y no a la mera regulación de lo que interrumpe la norma, intervenciones que puedan imaginarse en clave de hospitalidad y no de mera tolerancia del cuerpo que irrumpe.

Escurridizas hospitalidades: re-pensando la intervención social

A partir del escenario planteado, nos interesa avanzar en torno a las intervenciones sociales en el campo de la discapacidad y cómo articular los conceptos antes presentados para que sirvan de insumos en las prácticas académicas, profesionales y activistas. En este marco, tal como lo anticipamos más arriba, entendemos la intervención como un encuentro con otras/os, con otras trayectorias, con otras subjetividades, desde un senti-pensar situado. En términos de Remedi: *“meterse en un proceso de intervención significa centralmente entrar en procesos de ‘negociación’, no hay intervención si no entramos en procesos de negociación. Es decir ¿qué negociamos?, negociamos ‘significados’”* (Remedi, 2004, p. 6). Cuando intervenimos negociamos significados, desde

⁶ Derivada del término inglés *cripple*, que significa tullido, la palabra *crip* es una alusión peyorativa, burlona y estigmatizante, utilizada en ocasiones como una forma de desafío (Moscoso Pérez & Arnau Ripollés, 2016). La teoría *crip* señala la opresión de cuerpos y mentes no normativas, por un sistema de integridad corporal obligatoria, a partir de la concepción de que no tener una discapacidad es el estado natural del deber ser.

⁷ “Nada de nosotras/os sin nosotras/os”, es el lema que las asociaciones adoptaron para hacer saber que deben ser consultadas y/o tenidas en cuenta en todos los aspectos de su vida.

presencias diferentes, desde marcas de alteridad que no podemos anticipar en un concepto porque la diferencia no es una propiedad esencial de la/el otra/o, sino algo que se abre como un entre, como un espacio, incluso de conflictos, entre diferentes tramas de relaciones y posiciones que ocurren en los procesos de intervención social.

En este sentido, Arias (2016) recupera algunos debates sobre el encuentro con otras/os en los procesos de intervención social:

“Dusell, en su propuesta de la otredad radical plantea la necesidad de superar la idea de la igualdad por la de la alteridad, en tanto la idea de igualdad plantea la inclusión en lo mismo. El otro es tratado como igual y negado en tanto otro [...] Esto es importante porque incluso para quienes se presentan pensando dentro del paradigma del ‘sujeto de derechos’ parece quedar olvidado que el otro en tanto sujeto es un ‘otro’. Podemos escuchar ideas restauracionistas de la idea de derechos (‘se le devolvieron derechos’, o directamente ‘le dieron derechos’) en donde siempre el que tiene capacidad es el que da –el Estado en muchos casos– y donde los sujetos populares aparecen sin voz, sin potencia. Quienes transitan estas explicaciones de un derecho que se ‘da’ también pierden la oportunidad de preguntarse acerca de qué espera o qué quiere este otro, como si la definición de derecho fuera una potestad que no tiene” (p. 36).

Este planteo, se vincula directamente con la redefinición del concepto de alteridad que destacamos más arriba, en la medida en que nos demanda tensionar el propio concepto de intervención en relación a la idea de sujeto de derecho. En este sentido, se trata de afrontar de manera crítica y reflexiva los modos en que una práctica de intervención, aun animada por las mejores intenciones, puede renovar el ritual de la conquista. Dudar o insistir en la sospecha en torno a nuestras maneras habituales de pensar y hacer la intervención puede ser el punto de partida de un gesto descolonizador, que tenga siempre a la alteridad como premisa metodológica y que, ante la presencia de cuerpos alterantes, pueda asumir una intervención desde el desconcierto, desde la afección, desde interrupciones de la norma, que desafían y ponen en duda la mismidad.

Transitar estas tensiones en el campo de la intervención supone una apuesta de des-universalización y des-normalización, porque nos exigen situar nuestra atención en la singularidad de cuerpos y subjetividades acallados por el paradigma de la normalidad y generar condiciones de audibilidad de esa singularidad, incluso más allá de nuestros ideales normativos de inclusión o igualdad. El esfuerzo consiste, antes que intentar inscribir esas singularidades en los lugares de lo conocido, en escuchar su determinación compleja y dejarnos abismar por lo que no podemos conocer, sino tan sólo acompañar. Disponernos a que la alteridad nos desconcierte y nos afecte, una alteridad que no se reduce a una estricta operación del pensamiento, ni del

cálculo, ni de un determinado ideal de justicia, una alteridad que no conocemos pero no por ignorancia, sino porque no depende del saber⁸.

Desde esta perspectiva, el concepto derridiano de hospitalidad nos abre otros caminos para alojar a las/os otras/os sin condiciones. En el campo de la intervención social en discapacidad, esto podría traducirse como la posibilidad de alojar cuerpos alterantes sin etiquetas previas, sin diagnósticos, sin destinos prefijados, sin condenas patologizantes, sin los discursos que ubican en esos cuerpos el déficit como condición natural y que ofrecen la rehabilitación como salida individual. La clave de esta idea de hospitalidad está, precisamente, en su diferencia respecto de la tolerancia: mientras la tolerancia es dar lugar a una alteridad desde el propio lugar (con mis propias reglas de juego), la hospitalidad supone una apertura sin condiciones. En términos de Derrida (2004):

“Pero la hospitalidad pura o incondicional no consiste en una invitación (‘yo te invito, yo te acojo en mi casa [cha moi] con la condición de que tú te adaptes a las leyes y normas de mi territorio, según mi lengua, mi tradición, mi memoria’, etc.). La hospitalidad pura e incondicional, la hospitalidad misma se abre, está de antemano abierta a cualquiera que no sea esperado ni esté invitado, a cualquiera que llegue como visitor absolutamente extraño, no identificable e imprevisible al llegar, un enteramente otro. Llamemos a esta hospitalidad de visita y no de invitación. La visita puede ser muy peligrosa, no hay que ocultarlo; pero una hospitalidad sin riesgo, una hospitalidad garantizada por una póliza de seguro, una hospitalidad protegida por un sistema de inmunidad contra el totalmente otro, ¿es una hospitalidad verdadera?” (p. 230).

Sin embargo, es necesario advertir que la hospitalidad no es absoluta, sino que adquiere más bien un carácter escurridizo y a veces contradictorio. La hospitalidad no es algo que se pueda dar por logrado mediante una simple acción o estrategia, es más bien un instancia de decisión, un posicionamiento (siempre ético-político) que estará tensionado por conflictos y potenciales nuevas violencias, y no obstante esto deberá mantenerse como una apuesta siempre renovada en cada contexto. Por ello, la reflexión ético-política se vuelve una mediación necesaria en el proceso de intervención, lo que supone abandonar la obsesión por la/el otra/o diferente como objeto de corrección, para transformar ese registro en preguntas que cuestionen la omnipotencia e impotencia del conocimiento académico (Skliar, 2010: 163). En la misma línea de argumentación, Arias y Sierra (2018) sostienen que:

⁸ En *Espectros de Marx*, Derrida plantea una relación entre justicia y la alteridad a partir de la idea de espectro: “[e]s algo que, justamente, no se sabe, y no se sabe si precisamente es, si existe, si responde a algún nombre o responde a una esencia. No se sabe: no por ignorancia, sino porque ese no-objeto, ese presente no presente, ese ser-ahí de un ausente o de un desaparecido no depende ya del saber. Al menos no de lo que se cree saber bajo el nombre de saber [...] es también sin duda la intangibilidad tangible de un cuerpo propio sin carne pero siempre de alguno como algún otro. Y de algún otro al que no nos apresuraremos a determinar como yo, sujeto, persona, conciencia, espíritu, etc.” (Derrida, 1998, pp. 20-21)

“La posibilidad de pensar la accesibilidad como reconocimiento conlleva, al menos, a contemplar la necesidad de renunciar a la exigencia de que ese otro habite nuestros códigos, o que abandone sus pautas para adaptarse a como dé lugar a los territorios a los que acriticamente lo invitamos a acceder. No hay hospitalidad posible sino hay reconocimiento de la alteridad” (p. 112).

La hospitalidad asume el riesgo de no poner condiciones ante la presencia de un cuerpo alterante, se abre a su visita inesperada, supone el esfuerzo de transgredir las normas y reglas desde las cuales pensamos y actuamos. Esta transgresión, que sólo podemos llevar a cabo de acuerdo a la particularidad de cada contexto, es ya toda una estrategia que podemos poner en práctica y, aunque no lo notemos de inmediato, tendrá sus consecuencias.

Desde estas epistemologías, intervenir en lo social implica asumir el reto de vincular alteridad y hospitalidad como conceptos llaves que garanticen a los cuerpos alterantes accesibilidad(es) en sus múltiples dimensiones. Estas búsquedas podrían constituir recorridos para de-construir ausencias infinitas y avanzar en construcciones epistémicas del Sur dispuestas a construir un buen vivir hospitalario siempre aventurado y riesgoso, pero que sin dudas ofrece caminos fecundos para des-andar la domesticación de la diferencia. En este marco, el diseño de estrategias de intervención en discapacidad siempre será un camino no asegurado de antemano y, en el recorrido, la pregunta sobre nosotras/os mismas/os será fundamental, ya que la idea de hospitalidad nos invita a des-totalizarnos, a interrogar nuestros prejuicios normalizadores. El desafío es no caer en simplificaciones ni homogeneizaciones, sino abrir espacios para que la alteridad emerja desde su heterogeneidad, complejidad y contradicción. La tarea, más que nada, consistirá en buscar estrategias situadas que habiliten la expresión de voces, cuerpos y subjetividades singulares.

A modo de cierre

Como equipo de trabajo vinculado al campo de la discapacidad consideramos que las epistemologías decoloniales y feministas interseccionales posibilitan de-construir conceptualizaciones y prácticas que no sólo redundan en distintas exclusiones sino que también, en nombre de ideales como integración o inclusión, terminan reeditando condiciones de desigualdad. Estas epistemologías, en sus diversas vertientes, nos permiten inscribir los problemas en las dimensiones estructurales/estructurantes de las relaciones sociales y de las subjetividades, invitándonos a desplazarnos desde paradigmas biologicistas y miradas paternalistas hacia un terreno más incierto pero también fecundo: el de la potencia de las resistencias (las de la primera persona, la de las luchas propias de cada colectivo por la consecución de sus derechos).

Las perspectivas teóricas, epistémicas y políticas desde las que proponemos leer el contexto, implican asumir la incomodidad de ese otro registro: el de generar las condiciones para que puedan desplegarse el orgullo y valor de aquello que, desde la ideología de la normalidad, ha sido señalado como discapacitado, incompleto, deficitario, carente o improductivo. En este sentido, resulta urgente revisar nuestras maneras de imaginar metas de justicia social y es momento entonces de recuperar acciones de activistas con discapacidad que ocupan la esfera pública y los medios de comunicación, para permitirnos ver en qué medida estas transmiten un mensaje que tiende a subvertir el horizonte de inteligibilidad de una matriz discursiva que las limita y las expone a discriminaciones. Estas acciones transformadoras imprimen un nuevo modo de pensar-nos, con otras/os diferentes, en la diversidad y en la disidencia.

En el objetivo de estas luchas se encuentra el desmoronamiento del imaginario capacitista y su relación con matrices coloniales, patriarcales y normativistas en el marco de la lógica del capital. Las organizaciones de personas con discapacidad están luchando, multiplicando espacios, escenarios de resistencia y de acción política por el reconocimiento de un nuevo orden simbólico, por la deconstrucción de modos de estar en el mundo, asentados en categorías y dispositivos que producen a determinados cuerpos como abyectos. Luchas, en definitiva, que buscan nuevos modos de vivir la corporalidad, en la diversidad y desde nuevos modos de subjetivación.

Problematizar maneras de hacer desde estas acciones y luchas implica, para quienes estamos vinculadas/os al campo de la discapacidad, emprender una revisión de los supuestos de nuestras intervenciones. Y en eso, tal como intentamos plantear en el desarrollo de este texto, los conceptos de alteridad y hospitalidad nos ofrecen caminos fecundos para disponernos a las interrupciones de cuerpos alterantes, aun cuando esto suponga un profundo desconcierto sobre nuestro hacer/saber. Abrirnos a una escucha diferente de las personas con discapacidad y de las prácticas activistas, incorporarlas a nuestra caja de herramientas, puede ayudarnos a articular intervenciones orientadas a un proyecto de emancipación colectiva. Sabemos, sin embargo, que no es un camino allanado, que tendremos que reinventar las estrategias en cada contexto y asumir como única certeza que tomar una decisión siempre supone un riesgo o un tropiezo. Esto no quiere decir que tengamos que renunciar a tomar decisiones, sino hacer de ellas una instancia reflexiva que nos recuerde que *algo más* estará en juego.

Referencias bibliográficas

Arias Ana (2016): Instituciones, intervención y encuentro con el otro. *Revista de Políticas Sociales* 3 (4), 35-37. Universidad Nacional de Moreno, Buenos Aires, Argentina. Recuperado de <http://www.rps.unm.edu.ar/ojs/index.php/rps/issue/view/18>. Fecha de consulta: 20-06-2017. Fecha de última consulta: 29 de abril de 2020.

- Arias Ana y Sierra Noelia (2018): Construcción de accesibilidad e instituciones. En Clemente Adriana (compiladora): *La accesibilidad como problema de las políticas sociales. Un universo de encuentros y desvinculaciones*. Editorial Espacio, Buenos Aires, Argentina.
- Curiel Ochy (2007): Crítica poscolonial desde las prácticas políticas del feminismo antirracista. *Nómadas* 26, 92-101. Universidad Central, Bogotá, Colombia.
- De Sousa Santos Boaventura (2009). *Una epistemología del Sur*. Siglo XXI, CLACSO, México.
- Derrida Jacques (1998): *Espectros de Marx*. Trotta, Madrid.
- Derrida Jacques (2004): Las condiciones de la tolerancia. En Borradori Giovanna: *La filosofía en una época del terror. Diálogos con Jürgen Habermas y Jacques Derrida*. Taurus, Madrid.
- Díaz Raúl (2011): Discapacidad y mirada colonial. Reflexiones desde perspectivas feministas y descoloniales. En *Encuentro Latinoamericano de Investigadores en Discapacidad” y Seminario Latinoamericano Debates y perspectivas en torno a la discapacidad en América Latina*, Paraná, Argentina.
- Dussel Enrique (1994): *1492: el encubrimiento del otro. Hacia el origen del mito de la modernidad*. UMSA, Plural Editores, La Paz.
- Escobar Arturo (2003): Mundos y conocimientos de otro modo. El programa de investigación de modernidad/colonialidad latinoamericano. *Tabula Rasa* 1, 51-86. Universidad de Colegio Mayor de Cundinamarca, Bogotá, Colombia.
- Espinosa Miñoso Yuderlys (2016): De por qué es necesario un feminismo decolonial: diferenciación, dominación co-constitutiva de la modernidad occidental y el fin de la política de la identidad. *Solar* 12 (1), 141-171. Universidad Científica del Sur, Perú.
- Jabardo Velasco Mercedes (2012): *Feminismos Negros. Una Antología*. Traficantes de Sueños, Madrid.
- Maldonado-Torres Nelson (2006): La topología del ser y la geopolítica del saber. Modernidad, imperio, colonialidad. En Mignolo Walter, Maldonado-Torres Nelson y Shiwly Freya: *Descolonialidad del ser y del saber (videos indígenas y los límites coloniales de la izquierda)*. Del Signo, Buenos Aires.
- Maldonado-Torres Nelson (2007): Sobre la colonialidad del ser: contribuciones al desarrollo de un concepto. En Castro-Gómez Santiago y Grosfoguel Ramón (editores): *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. Siglo del Hombre Editores, Universidad Central, Instituto de Estudios Sociales Contemporáneos y Pontificia Universidad Javeriana, Instituto Pensar, Bogotá.
- Mohanty Chandra (2008): De vuelta a “Bajo los ojos de Occidente”: la solidaridad feminista a través de las luchas anticapitalistas. En Suárez Navaz Liliana y Hernández Castillo Rosalva (editoras): *Descolonizando el feminismo. Teorías y prácticas desde los márgenes*. Cátedra, Madrid.
- Moscoso Pérez, Melania y Arnau Ripollés, Soledad (2016): Lo Queer y lo Crip, como formas de re-apropiación de la dignidad disidente. Una conversación con Robert McRuer. En *Dilemata. Revista internacional de éticas aplicadas*. España.
- Planella Jordi y Pié Asun (2012): *Militancia y Diversidad Funcional*. Editorial UOC, Barcelona.

Quijano Aníbal (2000a): Colonialidad del poder y clasificación social. *Journal of World-Systems Research* 2, 342-386. University of Pittsburgh, Pensilvania, Estados Unidos.

Quijano Aníbal (2000b): ¡Qué tal raza! *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales* 1, 37-45. Universidad Central de Venezuela, Caracas, Venezuela.

Quijano Aníbal (2005): Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En Lander Edgardo (compilador): *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires, CLACSO.

Remedi Eduardo (2004): La intervención educativa. Conferencia magistral. En *Reunión Nacional de Coordinadores de la Licenciatura en Intervención Educativa*. Universidad Pedagógica Nacional. Ciudad de México, México. Recuperado de http://nuestraescuela.educacion.gov.ar/bancoderecursosnivelesuperior/seccion2/fortalecimiento-de-las-trayectorias/Conferencia_Eduardo_Remedi_1_.pdf. Fecha de consulta: 10-04-2018. Fecha de última consulta: 28 de abril de 2020.

Rosato Ana y Angelino María Alfonsina (compiladoras) (2009): *Discapacidad e ideología de la normalidad. Desnaturalizar el déficit*. Editorial Noveduc, Buenos Aires.

Skljar Carlos (2010). De la razón jurídica hacia una ética peculiar. A propósito del informe mundial sobre el derecho a la educación de personas con discapacidad. *Revista Política y Sociedad* 47 (1), 153-164. Recuperado de:

<https://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/view/POSO1010130003A>. Fecha de consulta: 13-05-2017. Fecha de última consulta: 23 de abril de 2020.

Skljar Carlos (2018): *Pedagogías de las Diferencias*. Editorial Noveduc, Buenos Aires.

Soria Sofía (2017): Crítica, política y pedagogía decolonial. Una lectura a contrapelo. *Estudios de Filosofía Práctica e Historia de las Ideas* 19, 1-15. Grupo de Investigación de Filosofía Práctica e Historia de las Ideas / INCIHUSA – CONICET, Mendoza, Argentina.

Walsh Catherine (2005): Interculturalidad, conocimientos y decolonialidad. *Signo y Pensamiento* 46, 39-49. Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia.

Cita recomendada

Torres, E., Soria, S. y Gandolfo, M. (2020). Alteridad, desconcierto y hospitalidad: claves para repensar la intervención social en discapacidad. *Conciencia Social. Revista digital de Trabajo Social*, 4 (7). 279-291. Recuperado de:

<https://revistas.unc.edu.ar/index.php/ConCienciaSocial/article/view/30763> ISSN 2591-5339

Esta obra está bajo la licencia Atribución-Compartir Igual 4.0 Internacional. La que permite compartir, copiar, distribuir, alterar, transformar, generar una obra derivada, ejecutar y comunicar públicamente la obra, siempre que: a) se cite la autoría y la fuente original de su publicación (revista, editorial y URL de la obra); b) se mantengan los mismos términos de la licencia. La licencia completa se puede consultar en: <https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/>

Sobre lxs autorxs

Exequiel Torres

Argentino. Activista. Licenciado en Trabajo Social. Docente concursado, investigador y maestrando de la Maestría en Trabajo Social con Mención en Intervención Social, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba (FCS, UNC). Docente a cargo del Seminario “Perspectivas y estrategias de intervención en el campo de la discapacidad” (FCS, UNC). También ejerce la profesión en la Oficina de Derechos Humanos y Justicia del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba. Integrante del “Telar, comunidad de pensamiento feminista latinoamericano” (FFyH y FCS, UNC) y de la “Mesa de Trabajo en Discapacidad y Derechos Humanos de Córdoba”. Correo electrónico: etorres@unc.edu.ar

Sofía Soria

Argentina. Licenciada en Comunicación Social y Doctora en Ciencia Política. Investigadora del CONICET. Profesora asistente de “Teoría social contemporánea” y docente colaboradora del Seminario “Perspectivas y estrategias de intervención en el campo de la discapacidad” (FCS, UNC). Integrante del “Telar, comunidad de pensamiento feminista latinoamericano” (FFyH y FCS, UNC) y del Proyecto “La Folí”, dedicado a trabajar con personas con discapacidad. Correo electrónico: a.sofia.soria@gmail.com

Mariana Gandolfo

Argentina. Activista por los derechos de las personas con discapacidad. Licenciada en Trabajo Social y Maestranda de la Maestría de Investigación e Intervención Psicosocial (Facultad de Psicología, UNC). Miembro fundacional de la “Mesa de Trabajo en Discapacidad y Derechos Humanos” de Córdoba. Docente colaboradora del seminario “Perspectivas y estrategias de intervención en el campo de la discapacidad” (FCS, UNC). Jefatura de Área de Centros Infantiles de Gestión Directa de la Dirección de Familia del Ministerio de Desarrollo Social del Gobierno de la Provincia de Córdoba. Correo electrónico: gandolfomariana@gmail.com